



REGION ANCASH

CONVOCATORIA A ELECCION DE REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL (CCR)

El Presidente del Gobierno Regional de Ancash, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 27902, Ley que modifica a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ordenanza N° 012-2019-GRA/CR que aprueba el Reglamento para la Elección de los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional (CCR), convoca a las Organizaciones de la Sociedad Civil de alcance provincial y regional debidamente organizadas (Productores, Gremios Empresariales, Laborales, Religiosos, Colegios Profesionales, Gremios Agrarios, Pesqueros Mineros, del Sector Turismo, Universidades e Iglesias, Gremios de Mujeres, Comunidades Campesinas, Organizaciones Vecinales, de Transportes, Mesas de Concertación, de Jóvenes y otras organizaciones sociales), a inscribirse en el Libro de Registro Regional y participar en el proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Ancash, Periodo 2020-2021

FECHA: Del 02 de enero al 07 de febrero

LUGAR: Sede central del Gobierno Regional -Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial, Campamento Vichay S/n Independencia – Huaraz.
Sub Región Pacífico – Nuevo Chimbote
Sub Región Conchucos Alto - Huari
Sub Región Conchucos Bajo - Pomabamba

HORA: 08:00 a 13:00 Horas y de 14:30 a 17:00 horas

REQUISITOS:

1. Acreditar personería jurídica y un mínimo de tres (03) años de actividad institucional comprobada y presencia efectiva de trabajo en la Región (Libro de Actas, Publicaciones, Memorias, etc.).
2. Presentar Ficha de Inscripción en Registros Públicos
3. Precisar con exactitud la actividad de la organización.
4. Acreditar Representante Legal y Delegado Elector, acompañado de la copia del D.N.I.
5. Declaración Jurada del Representante Legal y Delegado Elector de no encontrarse impedido de participar en el proceso electoral.

Mayor información en la Página WEB del Gobierno Regional de Ancash:
www.regionancash.gob.pe

Huaraz, enero del 2020.